



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUTO No. 048

SIGCMA

San Andrés Isla, cuatro (04) de febrero de 2019

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado	88001-23-33-000-2018-00003-00
Demandante	Gloria Patricia Gómez
Demandado	Aeronáutica Civil
Magistrado Ponente	Jesús Guillermo Guerrero González

En auto No 047 del primero de enero de la presente anualidad fue fijada fecha y hora para la realización de audiencia de pruebas dentro del proceso de la referencia; sin embargo el Despacho aclara que el estadio procesal a realizarse corresponde a las alegaciones finales y no aquel de pruebas como erróneamente se afirma en providencia 037 del 2 de noviembre de 2018 (FI 325), error reproducido tácitamente en providencia 047 de esta anualidad.

En consecuencia, a través de la secretaria de esta Corporación, comuníquese a las partes el motivo de la presente corrección, manteniendo incólume la fecha y hora prevista para el 15 de febrero de los corrientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

Magistrado